



Bases Edición 2012

1• Convocatoria

1.1. La Sociedad Central de Arquitectos y el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo convocan a todos los arquitectos egresados de las Facultades de Arquitectura de Argentina a participar del **14° Premio SCA CPAU de Arquitectura 2012** mediante sus obras realizadas Argentina y en el exterior, investigaciones y escritos realizados y terminados entre **Julio de 2007 y Junio de 2012 inclusive**, en las siguientes categorías:

A -Categoría 1- . Obras realizadas en Argentina y en el exterior por arquitectos egresados de Facultades de Arquitectura de Argentina o con título revalidado; o licenciados en planificación y diseño del paisaje matriculados en el CPAU; o licenciados en diseño interior matriculados en el CPAU.

B -Categoría 2- . Ensayos, investigaciones y textos técnicos, elaborados por profesionales egresados de universidades de latinoamérica o con título revalidado.

2• Participantes

Categoría 1

2.1.1. Obras realizadas en Argentina

2.1.1.1. Podrán participar, en carácter de autores, los arquitectos con título otorgado por una Universidad Nacional o Privada reconocida por el Estado Argentino o con título extranjero revalidado en Argentina; o licenciados en planificación y diseño del paisaje matriculados en el CPAU; o licenciados en diseño de interiores matriculados en el CPAU.

2.1.1.2. No podrán hacerlo aquellos autores que mantengan relación profesional o laboral directa con un miembro del Jurado y/o alguno de los asesores.

2.1.1.3. Todos los autores deberán cumplir con la condición de matriculados activos no morosos o vitalicios en el CPAU o Colegio Profesional que corresponda al lugar de ejecución del Proyecto a la fecha de realización del mismo y deberán presentar Declaración Jurada acreditando su condición en el momento de la inscripción.

2.1.1.4. Junto a los autores podrán figurar como colaboradores los arquitectos que cumplan con las condiciones especificadas en el punto anterior y/o profesionales de otras disciplinas o estudiantes.

2.1.2. Obras construídas en el exterior

2.1.2.1. Podrán participar como autores los equipos en los cuales por lo menos uno de ellos, cumpla con la condición del punto 2.1.1.1.

2.1.2.2. No podrán hacerlo aquellos autores que mantengan relación profesional o laboral directa con un miembro del Jurado y/o alguno de los asesores.

2.1.2.3. No existen restricciones respecto de la ubicación geográfica de la obras.

Categoría 2

2.2.1. Podrán participar como autores arquitectos, licenciados en planificación y diseño del paisaje, licenciados en diseño de interiores, otros profesionales ligados con el campo de la construcción, o investiga-

dores cuyas disciplinas aborden el campo de la arquitectura, el urbanismo, el paisajismo y el diseño de interiores, egresados de Universidad Nacional o privada reconocida por el Estado Argentino o con título extranjero revalidado en Argentina.

2.2.2. No podrán hacerlo aquellos autores que mantengan relación profesional o laboral directa con un miembro del Jurado y/o alguno de los asesores.

3• Inscripción

3.1. Para participar en este premio en la **Categoría 1**, se deberá completar la ficha de inscripción y abonar como derecho de inscripción la suma de \$480 (cuatrocientos ochenta pesos).

3.1.1. Aquellos equipos que cuenten al menos con uno de sus miembros que cumpla la condición de socio activo no moroso ó vitalicio de la SCA y uno que cumpla la condición de matriculado activo ó vitalicio del CPAU al momento de la presentación de los trabajos al Premio, tendrán un descuento del 50% del valor (\$240).

3.1.2. El autor o el equipo integrado en su totalidad por socios activos no morosos ó vitalicios de la SCA y matriculados activos ó vitalicios en el CPAU al momento de la presentación de los trabajos al Premio, no deberá abonar derecho de inscripción.

3.2. Para participar en este premio en la **Categoría 2**, se deberá completar la ficha de inscripción y abonar como derecho de inscripción la suma de \$300 (trescientos pesos) para los profesionales egresados de Universidades argentinas o con título revalidado.

3.2.1. Aquellos equipos que cuenten al menos con uno de sus miembros que cumpla la condición de socio activo no moroso ó vitalicio de la SCA y uno que cumpla la condición de matriculado activo ó vitalicio del CPAU al momento de la presentación de los trabajos al Premio, tendrán un descuento del 50% del valor (\$150).

3.2.2. El autor o el equipo integrado en su totalidad por socios activos no morosos ó vitalicios de la SCA y matriculados activos ó vitalicios en el CPAU al momento de la presentación de los trabajos al Premio, no deberá abonar derecho de inscripción.

3.3. En caso que un autor o autores decidan presentar más de un trabajo, deberá completar una ficha de inscripción por cada obra, siguiendo los pasos indicados en la página web del Premio, y abonará un derecho del 50% del arancel que corresponda por cada uno de los trabajos adicionales dentro de una misma categoría.

3.4. La inscripción se realizará a través de la página oficial del premio **www.premioscaccpau.org** donde se indican los datos a completar, **hasta el día 29 de junio de 2012**.

3.5. El pago podrá realizarse personalmente en la sede del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (25 de Mayo 482, CABA; en el horario de 9³⁰ a 16³⁰ hs.) o con tarjeta de crédito Visa, Mastercard o AmEx; por sistema de pago online de acuerdo a las instrucciones que figuran en el sitio web del Premio.

3.6. No se admitirán obras que hayan competido en ediciones anteriores del Premio SCA CPAU de Arquitectura.

3.7. **Consultas.** Los Asesores recibirán únicamente las consultas que se envíen por correo electrónico al contacto indicado en la página del premio, hasta el 29 de mayo de 2012. En dicha página podrán consultarse las preguntas de los participantes y las respuestas de los Asesores.

4• Categorías

Para este 14º Premio SCA CPAU de Arquitectura 2012 se establecen:

1ª > Obras realizadas en Argentina y en el exterior por arquitectos egresados de Facultades de Arquitectura de Argentina o con título revalidado; o licenciados en planificación y diseño del paisaje matriculados en el CPAU; o licenciados en diseño interior matriculados en el CPAU.

2ª > Ensayos, investigaciones y textos técnicos, elaborados por profesionales egresados de universidades de Latinoamérica o con título revalidado.

4.1 **Categoría 1:** Obras realizadas en Argentina y/o en el exterior por arquitectos egresados de Facultades de Arquitectura de Argentina o con título revalidado; o licenciados en planificación y diseño del paisaje matriculados en el CPAU; o licenciados en diseño interior matriculados en el CPAU.

4.1.1 Obras realizadas en Argentina por arquitectos egresados de Facultades de Arquitectura de Argentina o con título revalidado; o licenciados en planificación y diseño del paisaje matriculados en el CPAU; o licenciados en diseño interior matriculados en el CPAU.

4.1.1.1. El premio se otorga a obras realizadas en la República Argentina completas y terminadas en los años Julio 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y Junio 2012 inclusive.

4.1.1.2. Para esta clase de la Categoría 1, el presente llamado se realizará por el sistema de doble vuelta. En la 1ª vuelta el Jurado seleccionará entre los trabajos admitidos por los Asesores aquellos que tienen, a su criterio, mérito suficiente para acceder a la 2ª vuelta.

4.1.1.3. Para la 2ª Vuelta, el Jurado determinará en función de las presentaciones, las clases que se premiarán en este 14º Premio SCA CPAU de Arquitectura 2012. Las obras serán clasificadas por el uso predominante en caso de tener más de uno. A título indicativo se enuncian las posibles clases de obras de arquitectura a premiar:

- **Edificios Nuevos**, incluye edificios institucionales, locales comerciales, conjuntos y edificios de vivienda y otras clases que el Jurado podrá incorporar luego de la 1ª Vuelta, en función de los temas, escalas u otras características significativas de las obras presentadas por los participantes

- **Viviendas Individuales**

- **Reformas de Edificios Existentes y Reciclajes**

- **Arquitectura de Espacios Interiores.**

- **Arquitectura de Espacios Exteriores / Paisajismo**

- **Arquitectura de Obras Efímeras:**
montajes y ambientaciones correspondientes a actuaciones de corta duración

- **Obras de Urbanismo:** nuevas a escala urbana y remodelaciones urbanas.

- **Obras que representen aportes a la tecnología, a la sustentabilidad, etc.**

El jurado se reserva el derecho de agregar o suprimir clases de obras para otorgar los premios.

4.1.2 Obras Construidas fuera de Argentina por arquitectos egresados de Facultades de Arquitectura de Argentina o con título revalidado; o licenciados en planificación y diseño del paisaje matriculados en el CPAU; o licenciados en diseño interior matriculados en el CPAU. El premio se otorga a obras realizadas fuera del territorio de la República Argentina arquitectos argentinos residentes o no en Argentina. Esta Categoría corresponde a obras, completas, construidas y terminadas en los años Julio 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y Junio 2012 inclusive, realizadas fuera del territorio de la República Argentina por egresados de Facultades de Arquitectura de Argentina. Los autores del proyecto podrán ser o no, residentes en el país.

Al igual que en la Clase Obras Construidas en el País, el presente llamado se realizará por el sistema de doble vuelta. En la 1ª Vuelta, el Jurado seleccionará entre los trabajos admitidos por los Asesores aquellos que tienen, a su criterio, mérito suficiente para acceder a la 2ª Vuelta.

4.2. Categoría 2: Ensayos, investigaciones y textos técnicos elaborados por profesionales egresados de universidades argentinas o con título revalidado, el premio se otorga a:

4.2.1. **Ensayos, investigaciones y textos técnicos Publicados, con las siguientes clases:**

4.2.1.1. Ensayos / Historia, teoría y crítica.

Escritos y audiovisuales sobre arquitectura y urbanismo.

4.2.1.2. Investigaciones e investigaciones proyectuales.

Escritos y audiovisuales sobre arquitectura y urbanismo y trabajos de investigación proyectual que aborden temas de la arquitectura como disciplina.

4.2.1.3 Obras técnicas.

Escritos y audiovisuales sobre construcción, estructuras e instalaciones.

4.2.2. Ensayos, investigaciones y textos técnicos Inéditos, con las siguientes clases:

4.2.2.1. Ensayos / Historia, teoría y crítica.

Escritos y audiovisuales sobre arquitectura y urbanismo.

4.2.2.2. Investigaciones e investigaciones proyectuales.

Escritos y audiovisuales sobre arquitectura y urbanismo y trabajos de investigación proyectual que aborden temas de la arquitectura como disciplina.

4.2.2.3 Obras técnicas.

Escritos y audiovisuales sobre construcción, estructuras e instalaciones.

4.2.3. Definiciones

4.2.3.1. **Ensayo:** escrito constituido por pensamientos del autor sobre un tema, sin alcanzar la extensión de un tratado.

4.2.3.2. **Investigación:** resultado de actividades intelectuales y experimentales realizadas de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia.

4.2.3.3. **Investigación proyectual:** su objeto es estudiar las condiciones de posibilidad de generar, valorar, validar, y analizar la eficacia de los conocimientos disciplinares, sus métodos y sus técnicas, para enriquecer el corpus de saber disciplinar. Su fin es realizar experimentaciones proyectuales concretas para generar dichos conocimientos. Estas experimentaciones se realizan sobre contenidos concretos: espacios privados o públicos, a nivel edilicio o urbano, sobre diversos temas específicos y en cualquiera de las variables de la arquitectura: dimensiones (teoría, metodología, técnica), campos (formación, investigación, profesión); contextos (espacial y temporal); el resultado de los proyectos terminados, en las obras, en los textos de teorías, entre otros.

4.2.4 El Jurado se reserva el derecho de agregar y/o suprimir clases para otorgar los premios.

5• Presentación

5.1. Generalidades

5.1.1. Para la presentación de los trabajos de las dos categorías se deberán completar con máximo rigor y exactitud, las fichas de presentación, de inscripción y el comprobante de pago como se indica en la página oficial del premio www.premioscaccpau.org

5.1.2. Los Organizadores, SCA y CPAU, declinan toda responsabilidad respecto de la autenticidad de los datos expresados por los autores en las fichas de inscripción y presentación. Los participantes no matriculados del CPAU deberán presentar declaración jurada sobre la vigencia de la matrícula del Colegio Profesional correspondiente a la fecha de realización de los trabajos.

5.1.3. Los Organizadores, a través de los Asesores y los Jurados se reservan el derecho de rechazar los trabajos presentados en todas las categorías que no cumplan con estas Bases.

5.2. Presentación para la Categoría 1

5.2.1. La presentación en la 1ª vuelta de los trabajos de la Categoría 1 se realizará en formato digital cargando, a través de la página oficial del premio www.premioscaccpau.org, la información que se solicita en la misma, hasta el día 6 de julio de 2012, fijado en el Cronograma como límite para la entrega de la 1ª Vuelta.

5.2.2. Documentación a presentar en la Primera Vuelta:

- Ficha de presentación e inscripción y comprobante de pago.

- Memoria descriptiva que destaque fundamentalmente las ideas que sustentan su relación con el programa de necesidades, con el medio, usuario, y contexto que no supere una página A4. Las obras deberán cumplir con las normativas vigentes en cuestiones de planeamiento y edificación de la localidad en las que se ubican, lo que constará en la memoria.

- Plantas, cortes y vistas necesarias para la comprensión de la obra y su ubicación. Los planos serán de fácil lectura, incluirán escala, indicación del Norte y nombre de las calles.

- Fotografías hasta un máximo de 8.

· Los planos y las imágenes se enviarán en formato JPG con resolución de 72 dpi y el tamaño máximo de la presentación no superará los 2 Mb

· En caso de tratarse de una obra pública (de cualquier jurisdicción) deberá presentarse una nota firmada por el jefe del área donde de manera expresa autoriza la presentación.

5.2.3 Documentación a presentar en la Segunda Vuelta:

Los autores de los trabajos seleccionados en la primera vuelta deberán presentar en la fecha indicada en el cronograma, que forma parte de estas Bases, los siguientes elementos:

1- Ficha de inscripción impresa y firmada en original por el / los autores.

2- Dos sobres iguales con láminas A3 apaisadas conteniendo:

· Plano de ubicación, plantas, cortes, vistas, y detalles constructivos relevantes de la obra, con indicación de los materiales utilizados, del o de los edificios en cantidad y escalas convenientes a criterio de los autores.

· Fotos color de la obra terminada. Exteriores e interiores con un máximo de 6 (seis)

· Memoria descriptiva escrita con letra Arial, en papel blanco, tamaño A3, cuya extensión no superará los 5000 caracteres. En dicha memoria deben figurar: expectativas del cliente respecto de la obra, criterios con los que se dio cumplimiento a las mismas y al programa, descripción del proyecto incluyendo indicación de materiales y método de construcción, durabilidad y mantenimiento del edificio, costo total de la obra terminada, restricciones especiales, si las hubiere y otros factores relevantes. Todas las hojas deberán estar debidamente identificadas con el rótulo que se enviará al momento de notificar a los autores la selección a la segunda vuelta.

3- Archivo digital para exposición: de acuerdo a las características que serán enviadas al momento de notificar a los autores la selección a la segunda vuelta.

4- CD conteniendo la información, en jpg, incluida en la carpeta.

5.3. Presentación para la Categoría 2

Los trabajos de esta categoría se presentarán de acuerdo con las siguientes normas:

5.3.1. Los trabajos de la Clase Publicados se presentarán en un ejemplar publicado, sin límite de extensión, en soporte papel o digital. Se deberá agregar un abstract que no exceda los 10.000 caracteres en soporte papel (hojas blancas tamaño A4).

5.3.2. Los trabajos de la Clase Inéditos se presentarán en hojas blancas tamaño A4 (soporte papel) y en formato PDF (soporte digital) sin límite de extensión, acompañados por un abstract que no exceda los 10.000 caracteres, en soporte papel.

5.3.3. Los trabajos audiovisuales se presentarán en formato digital.

5.3.4. Los trabajos de investigación podrán presentarse en soporte papel o digital. Los trabajos inéditos en soporte papel deberán respetar el tamaño A4.

5.4. Recepción de los trabajos

5.4.1. Toda la información requerida será entregada hasta las fechas indicadas en el Cronograma, convenientemente protegida, ensobrada y claramente identificada. Las instituciones organizadoras podrán disponer de este material para su difusión (anuarios, publicaciones, exposiciones y medios de comunicación). Las obras de la Categoría 2 y la entrega de las carpetas de la 2ª vuelta de la Categoría 1 serán entregadas en mano o por mensajería a la sede del CPAU – 25 de Mayo 482 - C1002ABJ, Ciudad de Buenos Aires. Tel: 5239-9413 de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs.

6. Jurados

Los Organizadores darán a conocer luego de la votación y sorteo realizados a la recepción de los trabajos en la 1ª vuelta, los nombres de los Jurados designados para todas las Categorías.

6.1. En la Categorías 1 el Jurado estará compuesto por un mínimo de siete miembros:

- Presidente SCA
- Presidente CPAU
- Jurado invitado
- Jurado elegido por los participantes entre los premiados en ediciones anteriores
- Jurado elegido por los participantes entre el listado del Colegio de Jurados de la SCA.
- Jurado por FADEA

6.1.1. El Jurado por los premiados en ediciones anteriores será elegido por los Participantes 2012, de la lista de premiados en ediciones anteriores, al momento de la presentación de la primera vuelta.

6.1.2. El Jurado del Colegio de Jurados de la SCA será elegido por los Participantes al momento de la presentación de la primera vuelta. Será un miembro de los Colegios de Jurados de la SCA que acepte ser elegido como tal.

6.2. En la Categoría 2 el Jurado estará compuesto por 5 (cinco) miembros:

- Presidente SCA
- Presidente CPAU
- 3 arquitectos y/o profesionales de otras disciplinas designados por las Instituciones organizadoras.

6.3. No podrá formar parte del Jurado ningún miembro que tuviera, al cierre del Concurso, un vínculo profesional con algún participante en la Categoría que deba Juzgar. La aceptación a formar parte del Jurado implica renunciar a la presentación de obra propia.

6.4. Actuación del Jurado: El Jurado actuará colegiadamente y sus decisiones serán por mayoría de votos. El Jurado determinará los criterios de valoración de las obras premiadas, que quedarán reflejados en el acta de adjudicación de los premios así como las motivaciones del veredicto. Las decisiones del Jurado son inapelables.

6.5. Para la Categoría 1 el jurado se reserva el derecho de visitar las obras en forma previa a la adjudicación de los premios.

6.6. El Jurado fallará eligiendo entre las obras seleccionadas hasta una obra premiada en cada clase que haya determinado.

7. Premios

El Jurado levantará un acta para cada categoría y en cada caso que se enumera a continuación, donde constarán la lista de los premiados y los fundamentos del fallo.

7.1. **Categoría 1 / Clase Obras Realizadas en Argentina** por arquitectos egresados de Facultades de Arquitectura de Argentina; y/o licenciados en planificación y diseño del paisaje matriculados en el CPAU; y/o licenciados en diseño del paisaje en el CPAU.

7.1.1. Para obras seleccionadas en la 1ª Vuelta y presentadas en la 2ª, se extenderá un diploma a los autores de cada obra que acredite la condición como "Obra Seleccionada (en la categoría correspondiente) 14º Premio SCA CPAU de Arquitectura 2012".

7.1.2. De las obras presentadas en la 2ª Vuelta el Jurado seleccionará, una por cada clase establecida. A este efecto levantará un acta donde consten los fundamentos de su fallo. Las obra premiadas en cada clase recibirán un premio que consistirá en un diploma para cada uno de los autores de la Obra, y un trofeo que acredita la condición de premiado "14º Premio SCA CPAU de Arquitectura 2012". El comitente recibirá un diploma y una placa para su colocación en la obra.

7.1.3 El jurado podrá otorgar, entre todos los trabajos premiados en cada clase de la Categoría 1 Obras Realizadas en Argentina, el "Gran Premio de Honor SCA CPAU 2012" cuando por sus características excepcionales la obra amerite esta distinción especial. A este efecto levantará un acta donde consten los fundamentos de su fallo. El Premio otorgado consistirá en diploma para cada uno de los autores de la Obra y un premio honorífico especial que acredite la condición de "Gran Premio de Honor SCA CPAU 2012". El comitente recibirá un diploma y una placa, que acredite el primer puesto en su categoría y la condición de "Gran Premio de Honor SCA CPAU 2012", para su colocación en obra.

7.2. Categoría 1 / Clase Obras Construidas en el Exterior por arquitectos egresados de Facultades de Arquitectura de Argentina; y/o licenciados en planificación y diseño del paisaje matriculados en el CPAU; y/o licenciados en diseño del paisaje en el CPAU.

7.2.1. Para obras seleccionadas en la 1ª vuelta y presentadas en la 2ª, se extenderá un diploma a los autores de cada obra que acredite la condición como “Obra Seleccionada (en la categoría correspondiente) 14º Premio SCA CPAU de Arquitectura 2012”.

7.2.2 La obra que haya sido distinguida en el fallo por el jurado recibirá un premio honorífico y sus autores recibirán cada uno un diploma que acredite su condición como “Premio a la Obra Realizada en el Exterior - 14º Premio SCA CPAU de Arquitectura 2012”.

7.3. Categoría 2/Ensayos, investigaciones y obras técnicas.

7.3.1. El Jurado seleccionará los trabajos de las clases Ensayos, Investigaciones y Obras Técnicas que a su juicio considere que deben ser distinguidos, uno en cada clase, otorgándole un premio honorífico y el diploma que acredite la condición como “Obra Premiada (en la clase correspondiente) 14º Premio SCA CPAU de Arquitectura 2012 | 1º Edición Latinoamericana” al autor o autores del o de los trabajos.

7.4. En todos los casos, el Jurado podrá otorgar menciones además de los premios por clase y categoría. Los autores recibirán un diploma que acredite tal condición.

7.5. El veredicto del fallo se hará conocer en acto público de acuerdo al calendario de estas Bases en el lugar que los Organizadores darán a conocer oportunamente, coincidiendo con la apertura de la exposición de las obras finalistas.

8. Exposición y Difusión

8.1. La entrega de premios se realizará el día, 2 de Octubre de 2012 en el Auditorio del Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA).

8.2. La exposición de los trabajos se realizará en la Plaza Perú de la Ciudad de Buenos Aires.

8.3. Es de interés de los Organizadores difundir las Obras correspondientes a este Premio. A tal fin podrán organizar actos de divulgación de las obras seleccionadas y finalistas, así como tendrán derecho a su publicación. De la celebración de esos actos se informará a Propietarios y Autores.

8.4. La participación en el presente 14º Premio SCA CPAU de Arquitectura 2012, implica el conocimiento y la aceptación del Reglamento, de estas Bases, así como el cumplimiento de las Leyes que regulan la Profesión de Arquitecto. La interpretación final de estas Bases corresponde a las autoridades de los Organizadores.

9. Devolución de los trabajos

9.1. Los trabajos entregados para la participación en la segunda vuelta quedarán en poder de los Organizadores ya que pasarán a formar parte de la colección de las bibliotecas de la SCA y CPAU.

10. Cronograma

17 de abril de 2012	Lanzamiento del Premio y apertura de consultas
29 de mayo	Cierre de Consultas
29 de junio	Cierre de inscripciones
6 de julio	Cierre recepción de trabajos Categoría 1 (1º Vuelta) y Categoría 2
14 de agosto	Fallo 1º Vuelta/Categoría 1
11 de septiembre	Entrega 2º Vuelta/Categoría 1
2 de octubre	Entrega de premios en Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires y apertura de la muestra en Plaza Perú